

Expediente: 120/21
Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO
20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A
20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21



H3020181228

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°120/21

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real del demandado por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 09 de septiembre de 2024. **FDO. MARIA EMILSE ROBLES- PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.